



REGLAMENTO DE NATACIÓN 1° Y 2° BÁSICO

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

I. DE LAS CLASES DE NATACIÓN

1. El programa de Educación Física y Salud del Colegio Alemán de Temuco contempla 3 horas de Educación Física semanales para primer y segundo año básico, de las cuales 1 corresponde a natación.
2. Las clases se realizarán en la piscina del Club Gimnástico Alemán, una vez por semana y tendrán una duración de 45 minutos.
3. Cada clase será impartida por dos profesores de Educación Física y Salud (dama-varón)
4. Para poder participar de la clase, cada estudiante debe portar el día de la actividad lo siguiente: traje de baño, gorro, chalas, toalla y lentes de agua (optativo)
5. La evaluación de la actividad es de carácter formativo.
6. En la primera clase se dará a conocer a los estudiantes el reglamento de la piscina. Los profesores velarán por que éste se cumpla en todo momento.

II. EN EL RECINTO DE LA PISCINA

1. Los estudiantes se trasladan desde la sala de clases a la piscina en compañía de uno de los profesores.
2. En el recinto de la piscina del Club Gimnástico Alemán, se encuentran disponibles camarines para damas y varones, dentro de los camarines están ubicados los baños.
3. Una vez en el recinto, los estudiantes ingresan a los camarines para cambiarse de ropa y dejar sus pertenencias ordenadas.
4. Los estudiantes podrán asistir al baño en cualquier momento, previo aviso y autorización del profesor.
5. Los estudiantes podrán hacer ingreso al área de la piscina solo cuando el profesor se lo permita.
6. Al salir del recinto y de regreso a la sala, cada estudiante debe hacerlo con polerón, parca y gorro en época de otoño - invierno. Serán los profesores quienes supervisarán que lo anterior se cumpla.
7. Al finalizar la clase, los profesores harán ingreso a los camarines para colaborar en el secado de pelo.

III. REGLAMENTO GENERAL DE LA PISCINA

Los estudiantes tendrán que:

1. Ingresar a la piscina con traje de baño de lycra para los varones y de una pieza para las damas, gorro de silicona, chalas y toalla.
2. Ingresar a la piscina siempre que un profesor los autorice y acompañe.
3. Sólo podrán desplazarse por los bordes de la piscina y en cualquier otro sector, caminando.
4. No empujarse ni seguir conductas peligrosas para la propia integridad y la de los pares.
5. Ingresar al agua solo cuando el profesor se lo indique.
6. Escuchar y seguir instrucciones de los profesores.
7. No ingerir alimentos en la piscina ni camarines.
8. Ningún estudiante con heridas abiertas o infecciones de la piel podrán ingresar al recinto.

IV. SITUACIONES ESPECIALES (extraído del reglamento de Educación Física y Salud del Colegio)

1. Frente a cualquier eventualidad y no poder hacer uso de la piscina, la clase se realizará en la sala de acondicionamiento del Colegio.
2. De las situaciones de Salud: los padres son responsables y deben informar a los profesores de educación física si sus hijos tienen problemas transitorios o permanentes de salud o se encuentran en tratamiento especial.
3. Evaluación Alternativa: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, todos los estudiantes deben ser evaluados en la asignatura de Educación Física, por lo que el Departamento de Educación Física del colegio realizará evaluaciones alternativas a los estudiantes que presenten certificados médicos que les impidan participar en las evaluaciones regulares. Las evaluaciones alternativas tendrán relación con la unidad que se está tratando en la asignatura, pudiendo ser trabajos teóricos, disertaciones, dirigir juegos, arbitrar, ayudar a sus compañeros, etc.